

**Informe semestral España (FEMS)**

**Madrid, 16 de abril de 2024;** desde el último informe remitido en septiembre España ha vivido cambios importantes a nivel nacional, puesto que ya tomó posesión el nuevo Gobierno y, por tanto, tenemos **nueva ministra de Sanidad**; desde noviembre, una persona que conoce el sector, puesto que es médica anestesista, ocupa el Ministerio de Sanidad, y aunque se le **solicitó reunión** en esos primeros días, hubo que esperar a mediados de enero para que recibiera al Foro de la Profesión Médica primero y al 1 de marzo para que lo hiciera particularmente con CESM después, para poder **trasladarle las principales cuestiones** de los médicos que siguen **pendientes** de resolverse.

Este nombramiento ha reactivado temas que estaban aparcados, con intentos de acercamiento a la **situación crítica que sufren los compañeros en Ceuta y Melilla,** que dependen orgánicamente del ministerio, que ha relevado a la persona que estaba al frente de Ingesa, y con la **reactivación de las reuniones del Ámbito de Negociación para avanzar en la modificación del Estatuto Marco**, pese a que CESM siempre ha pedido una norma específica para los médicos. Además, se sigue avanzando en la creación de la **especialidad de Urgencias**, un proyecto al que la Confederación presentó también sus alegaciones y que sigue a la espera del desarrollo final para contar con la especialidad que se lleva tantos años reclamando.

Aunque resulta extraño, aún se ha seguido hablando de la **pandemia por COVID 19,** ya que en navidades y sobre todo enero se vivió un importante repunte de contagios y se **recuperaron las mascarillas** para centros sanitarios y farmacias, pudiendo las comunidades autónomas eliminar estas medidas de protección si la incidencia bajaba, y la situación está ya normalizada.

En estos meses hemos tenido **elecciones sindicales en varias comunidades** autónomas (Madrid, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, Castilla y León), en las que CESM ha obtenido muy importantes resultados, creciendo especialmente en los representantes de los laborales (MIR), lo que permite seguir haciendo una **defensa sin tregua de las mejores condiciones laborales** de los profesionales.

Como citas sindicales internacionales se han producido dos encuentros; el primero en Portugal en noviembre junto a la FNAM en las **II Jornadas Hispanolusas,** donde se pudo comprobar que son muchas más cosas las que unen la situación laboral de los médicos en ambos países que las que los separan, sobre todo en cuanto a precariedad y al problema de las migraciones. Las malas condiciones laborales están provocando que los profesionales abandonen sus países, y la necesidad de médicos está llevando a las administraciones a asumir medidas que pueden deteriorar la calidad asistencial y las condiciones de los médicos.

El segundo encuentro tuvo lugar en enero en Alicante, y fue la **V Conferencia Internacional de Sindicatos Médicos**, donde se pudieron poner en común temas muy interesantes de la profesión y contrastar la forma de actuar y las condiciones laborales ya no solo entre los diferentes países de Europa, sino también con Latinoamérica. Se abordaron temas como la candidatura de la relación médico paciente como Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco, la salud laboral, las medidas de presión, los sistemas públicos y privados, las migraciones o la formación.

También en estos meses CESM ha abanderado al colectivo sindical médico en España, al que se han sumado los 3 sindicatos autonómicos que no pertenecen a CESM, para pedir al ministerio que explique exactamente sus planes respecto a **una reclasificación profesional**, puesto que Enfermería está pidiendo ser englobados en el grupo A1, y no se entiende cómo por nivel de formación y responsabilidad los médicos pueden compartir categoría con otras profesiones sanitarias con menores exigencias, por lo que se está **demandando una categoría diferenciada para los médicos** que recoja todas sus especificidades.

Por otro lado, la profesión se ha visto obligada a recordar en varias ocasiones la necesidad de que **no se contrate a médicos sin la titulación exigida para trabajar en el SNS** como se está haciendo en distintos servicios de salud debido a la escasez de médicos, incluso ha alertado del peligro que supone para el principio de equidad el recién aprobado **traspaso de las competencias para homologar títulos universitarios** a una comunidad autónoma como resultado de los acuerdos para alcanzar un Gobierno. Se trata de negociar políticamente con cuestiones sanitarias, algo que CESM denunció enérgicamente, tanto para la homologación de títulos como para el sistema MIR, que debe mantener su equidad y cohesión.

Precisamente la **Formación Sanitaria Especializada** ha comenzado en estos meses el proceso para una nueva promoción de futuros especialistas, que en esta ocasión han mantenido también una elección telemática, aunque se ha **rebajado el número de aspirantes que eligen por turno** y el compromiso del ministerio en su última reunión con los representantes de los médicos jóvenes fue **mejorar el sistema para adaptarlo lo más posible a una elección en tiempo real** como llevamos años reclamando. La Confederación sigue velando por que se cumplan todos los requisitos que garanticen una elección de plaza y unas condiciones laborares que respeten los derechos de los futuros especialistas del Sistema Nacional de Salud.